



**DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS
FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO**

RENDICION 2010

CUENTA RECTOR

I. INTRODUCCION

El Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) tiene como misión financiar, en parte, el crédito que la Universidad otorga anualmente a alumnos con dificultades económicas. La demanda anual por crédito se financia a través de dos fuentes de recursos:

- Recursos provenientes del Fisco (Ley de Presupuestos).
- Recuperaciones de los créditos en cartera (Función realizada por el FSCU)

Sin embargo, el total de crédito que la PUCV otorga anualmente, no alcanza a ser cubierto en su totalidad por las dos fuentes antes indicadas (Ver tabla siguiente.) Producto de lo anterior, la PUCV dona al FSCU aquellos pagarés que no alcanzaron a ser financiados, pasando estos a formar parte del patrimonio del FSCU, siendo cobrados de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley 19.287.

AÑO	MONTO ASIGNADO	RECUPERACIONES	APORTE FISCO	APORTE UNIVERSIDAD
2010	9.995.552.064	2.800.000.000	4.889.349.000	2.306.203.064
2009	9.635.896.832	2.800.000.000	4.596.645.000	2.239.251.832
2008	8.616.082.762	2.325.000.000	4.271.402.000	2.019.680.762
2007	7.956.534.134	2.000.000.000	3.618.531.000	2.338.003.130
2006	7.333.856.165	1.880.000.000	3.402.518.000	2.051.338.165
2005	6.788.901.625	1.900.000.000	2.713.046.000	2.175.855.625

El FSCU se encuentra a cargo de una Administradora General, quien para los efectos de la organización interna de la PUCV está bajo la directa dependencia del Director de General de Asuntos Económicos y Administrativos.

El FSCU lleva contabilidad propia, la cual no se consolida con los Estados Financieros de la Universidad. Es auditado por una empresa auditora externa, y anualmente presenta sus estados financieros ante la Superintendencia de Valores y Seguros, previa aprobación por parte del Consejo Superior de la PUCV.

II. TIPOS DE CREDITO EN CARTERA DE COBRANZA

1) Crédito Fiscal Universitario (Otorgado entre los años 1982 - 1987): En la actualidad, casi el 100% de este crédito corresponde a cuotas morosas.

2) Crédito Universitario (Otorgado entre los años 1988 - 1993): En la actualidad, más de un 90% de este crédito corresponde a cuotas morosas.

3) Crédito Fiscal Reprogramado (Reprogramación año 1991): En cobranza sólo cuotas morosas. La última cuota generada fue el año 2000.

4) Crédito Solidario: Corresponde al otorgado desde el año 1994 a la fecha.

5) Crédito Solidario Reprogramado: Reprogramación de créditos morosos del año 2003. Se generó un crédito con cuotas anuales desde 2004 al 2013.

III. ASIGNACIÓN ANUAL DE CRÉDITO SOLIDARIO

El crédito solidario que anualmente la Universidad asigna a sus estudiantes de pregrado, queda respaldado por los pagarés representativos de la deuda que los alumnos firman. Estos pagarés son comprados por el Fondo de Crédito a la Universidad. A continuación se muestra un cuadro con el de N° de pagarés comprados y monto en UTM entregado a los alumnos desde el año 1994 al 2010. Cabe destacar que el monto asignado, no alcanza a ser financiado en su totalidad por la compra de pagarés que realiza el FSCU, por lo que la diferencia de pagarés, hasta la fecha, ha sido donada por la PUCV al FSCU.

Año	N° Pagarés	Monto en UTM
1994	5.184	49.667
1995	5.380	56.623
1996	5.644	61.936
1997	7.219	80.309
1998	7.650	89.982
1999	8.473	112.651
2000	9.333	135.321
2001	9.946	155.215
2002	11.339	185.952
2003	11.258	189.627
2004	11.182	206.056
2005	11.644	223.173
2006	12.066	233.234
2007	12.888	246.554
2008	12.882	248.531
2009	13.342	261.376
2010	13.748	271.973 *

* Equivalente a \$ **9.995.552.064** UTM marzo 2010 (\$ 36.752)

IV. RECUPERACION DE CREDITOS

Los siguientes cuadros muestran la evolución de la recuperación del Crédito Solidario y Crédito Solidario Reprogramado que son los dos principales créditos vigentes.

CREDITO SOLIDARIO

En el siguiente cuadro, se presenta un detalle de la cobranza emitida durante 2010 y 2009, y los abonos recibidos.

CUOTA 2009	Nº Deudores	%	Monto UTM	Pago al Vencimiento
Con Declaración	5796	81,39	43.793,49	30.747,29
Sin Declaración	1325	18,61	26.623,50	3.933,54
TOTAL	7121		70.416,99	34.680,82

CUOTA 2010	Nº Deudores	%	Monto UTM	Pago al Vencimiento
Con Declaración	6050	80,56	48.374,97	21.981,71 *
Sin Declaración	1460	19,44	37.067,48	5.318,66
TOTAL	7510		85.442,45	27.300,37

*** Se debe tener presente que para el caso de las cuotas con declaración año 2010 su fecha de vencimiento es el 31/05/2011. Por ello las cifras entregadas no estan incluyendo el 100% de los pagos hasta su fecha de vencimiento**

CUADRO N° 4

El concepto Con Declaración, se refiere a las cuotas contingentes al ingreso, donde el deudor paga un porcentaje (5%) de sus ingresos líquidos del año anterior, siempre que estos sean superiores a 6 UTM promedio mensual.

El concepto Sin Declaración, corresponde a una cuota establecida por ley, que es el mayor valor entre el 20% del saldo de deuda y el doble de la cuota anual anterior.

CREDITO SOLIDARIO REPROGRAMADO

En el siguiente cuadro, se presenta un detalle de la cobranza PUCV emitida durante 2010 y 2009, y los abonos recibidos.

2010						
AÑOS PLAZO	N° DEUDORES		MONTO UTM		ABONOS A	
	S/DECLA	S/DECLA	C/DECLA	C/DECLA	FECHA VENCIMIENTO *	A FECHA INFORME
1 A 9	32	341,18	-	-	65,38	116,27
10	726	8991,64	252	2223,72	1323,19	1686,87
TOTAL	758	9332,81	252	2223,72	1388,57	1803,14
2009						
AÑOS PLAZO	N° DEUDORES		CUOTA SIN		ABONOS A	
	SIN DECLARACION	DECLA	CON DECLARACION	DECLARACION	FECHA VENCIMIENTO *	A FECHA INFORME
1 A 9	46	450,03	-	-	75,57	276,93
10	722	8862,76	279	2361,02	1187,60	2075,80
TOTAL	768	9312,79	279	2361,02	1263,17	2352,73
* Fecha de vencimiento para el 100% de las cuotas de este crédito es el 31 de diciembre de cada año.						
Todos los abonos están expresados en UTM						

V. RECUPERACION CUOTAS VENCIDAS PERIODO 2010 (REPACTACION)

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los pagarés de repactación firmados durante el año 2010 así como lo recaudado por este concepto durante ese periodo respecto de estos pagarés firmados.

Pagarés Firmados	N°	Monto en UTM
Enero - Diciembre 2010	228	26.060,106
Monto cuotas a vencer Entre 01-01-10 y 31-12-10 (Incluye cuotas repactables)	-	28.329,448
Total Abonos recibidos Entre 01-01-10 y el 31-12-10	-	6.549,522

VI. PROCESO DE RETENCIÓN DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO REALIZADO EN CONJUNTO CON TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Desde el año 2005 y bajo el marco de la Ley N° 19.989, los fondos de crédito informan a TGR las morosidades existentes. En caso de existir devolución de impuestos, estos montos son retenidos y abonados en las cuentas corrientes de los Fondos de Crédito. El monto abonado es rebajado del estado de la deuda del deudor, entregándosele el recibo correspondiente.

El detalle de los dos procesos realizados es el siguiente:

AÑO	Nº Deudores Informados	Monto UTM Informada	Nº Deudores retenidos	Retención Neta en UTM	% Retención
2005	5.158	422.822	1.277	9.851	2,33%
2006	6.014	500.113	1.558	10.290	2,06%
2007	6.244	565.860	1.448	10.353	1,83%
2008	6.440	626.556	1.702	10.973	1,75%
2009	6.391	656.687	1.689	10.172	1,55%
2010	6.307	680.677	1.571	8.444	1,24%

* El concepto retención neta, se debe a que de la retención global informada por el MINEDUC, al CRUCH, existen montos por deudores cruzados, que deben redistribuirse entre las Universidades.

VII. CUADRO COMPARATIVO DE RECUPERACIONES AÑOS 2009 - 2010 Y CUADRO DE RECUPERACIONES HISTÓRICAS

Se presenta un cuadro comparativo de la recaudación total entre los años 2009 y 2010 por concepto de pago de cuotas vencidas, del año y futuras, de todos los créditos, incluidos los intereses y recuperación de gastos.

	2009			2010			Var. Real. Acum. 2010-2009
	Valor UTM	Total en \$	En UTM	Valor UTM	Total en \$	En UTM	
ENERO	37.614	215.955.100	5.741,35	36.679	209.229.811	5.704,35	-0,64%
FEBRERO	37.163	91.936.628	2.473,88	36.569	85.437.295	2.336,33	-5,56%
MARZO	36.866	252.620.640	6.852,40	36.752	218.529.587	5.946,06	-13,23%
ABRIL	36.719	301.938.148	8.222,94	36.862	401.016.718	10.878,86	32,30%
MAYO	36.866	987.926.189	26.797,76	36.899	845.192.234	22.905,56	-14,52%
JUNIO	36.792	282.609.509	7.681,28	37.083	342.929.432	9.247,62	20,39%
JULIO	36.682	163.962.505	4.469,84	37.231	161.866.570	4.347,63	-2,73%
AGOSTO	36.792	195.674.043	5.318,39	37.231	258.828.948	6.951,97	30,72%
SEPTIEMBRE	36.645	186.606.177	5.092,27	37.454	176.992.697	4.725,60	-7,20%
OCTUBRE	36.498	274.970.484	7.533,85	37.417	182.967.695	4.889,96	-35,09%
NOVIEMBRE	36.863	172.214.003	4.671,73	37.567	193.209.796	5.143,07	10,09%
DICIEMBRE	36.863	251.100.600	6.811,72	37.605	308.310.923	8.198,67	20,36%
TOTAL ACUM		3.377.514.026	91.667,40		3.384.511.706	91.276	-0,43%

Finalmente se presenta un cuadro comparativo de la recaudación total entre los años 1997 y 2010 por concepto de pago de cuotas vencidas, del año y futuras, de todos los créditos, incluidos los intereses y recuperación de gastos.

Año	\$	En UTM	Variación Real Anual
1997	920.190.863	37.242,63	-
1998	1.297.113.645	50.394,87	35,32%
1999	1.407.425.033	53.335,80	5,84%
2000	1.548.798.966	56.115,90	5,21%
2001	1.392.844.112	48.830,60	-12,98%
2002	1.489.782.015	50.691,82	3,81%
2003	2.117.012.093	71.186,39	40,43%
2004	1.558.459.286	51.420,72	-27,77%
2005	2.155.644.803	68.279,27	32,79%
2006	2.207.260.321	69.506,69	0,38%
2007	2.550.164.211	77.857,85	12,02%
2008	3.127.702.461	87.842,31	12,82%
2009	3.377.514.026	91.667,40	4,35%
2010	3.384.511.706	91.275,69	-0,43%

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2010

ACTIVIDADES ORDINARIAS.

1. Cobrar los créditos de la cartera.

Comprende principalmente las siguientes actividades: envío por correo a deudores, de los boletines de pago de su cuota anual, y de una circular en la que se les recuerda la fecha de su vencimiento y se les informa de los lugares en que pueden efectuar el pago; recepción de pagos; depósito de cheques; atención personal, por teléfono y por correo electrónico de las consultas que los ex alumnos deudores realizan sobre su situación de deuda; procesamiento de los pagos efectuados por los deudores; actualización de direcciones.

2. Fijar de acuerdo a la ley el monto de la cuota anual del Crédito Solidario y Crédito Solidario Reprogramado.

Esta actividad implicó la recepción de las declaraciones juradas de ingresos y de los documentos de respaldo correspondientes, su revisión e ingreso de datos al sistema, para efectos del cálculo de las respectivas cuotas.

3. Llevar la contabilidad:

El Fondo Solidario lleva una contabilidad separada a la de la Universidad, en base a la cual se confeccionó el balance general y demás informes contables de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los Estados Financieros del Fondo de Crédito del año 2009 fueron auditados por una empresa externa, conforme indica la ley. La empresa auditora fue Deloitte S.A. A la fecha de cierre de esta cuenta, se estaba finalizando satisfactoriamente la auditoria de los EE. FF. del año 2010, siendo la misma empresa elegida que la del año anterior, es decir, Deloitte S.A.

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

1. Publicación Morosos.

Tal y como se ha procedido en los últimos años con las cuotas morosas, se publicó en la base de morosos de Dicom, Databusiness y Sinacofi a la totalidad de deudores morosos de la cuota 2009. Al 31 de diciembre de 2010 se mantenían en estas bases de información comercial a todos los deudores morosos del FSCU que posean cuotas impagas.

2. Repactación de deudas morosas.

Mediante la firma de un pagaré ante Notario, en el cual el deudor reconoce la deuda morosa y se obliga a pagarla en cuotas mensuales. El detalle de estas, se encuentra en el cuadro del punto N° 4.

3. Prórroga de cuotas.

Procedimiento por el cual se posterga la cobranza de una o más cuotas de Crédito Fiscal Universitario y/o Crédito Universitario, por estudios de pregrado, de Crédito Solidario, por estudios de postgrado y de Crédito Solidario Reprogramado, por estudios de pre y post grado, cesantía y cesantía especial.

Prórrogas otorgadas año 2010

Crédito Solidario:

Magíster: 121

Doctorado: 82

Crédito Solidario Reprogramado:

Pre grado: 3

Magíster: 12

Doctorado: 1

Cesantía: 2

Cesantía Especial: 1

4. Condonaciones.

En el año 2010 se realizaron 14 condonaciones por motivo: 7 por defunción, 5 por invalidez y 2 por motivos políticos.

Por otra parte, se realizaron 78 condonaciones de saldo deudor a deudores en cobranza en la PUCV y 13 a deudores PUCV cruzados con otra Universidad en cobranza en Orsan, por haber cumplido sus obligaciones durante 12 años (1998 al 2009) ó 15 años (1995 al 2009). Este tipo de condonación opera desde el año 2006.

IX. OBSERVACIONES A LA GESTION DEL FONDO SOLIDARIO

Como se puede apreciar en el cuadro de recuperaciones, hay una disminución real del -0.43% en la recuperación del año 2010 respecto al año anterior. Es importante señalar que en los últimos años la recuperación está alcanzando un cierto nivel de estacionalidad y las variaciones que se presenten se deben a modificaciones en la composición de la cartera y/o variables externas ajenas a la gestión del FSCU y no manejables por este.

Para el caso de la disminución 2010, se pueden mencionar los siguientes motivos:

- Aumento de nivel de cesantía de nuestros deudores durante el año 2008, lo que repercute directamente en el aumento de cuotas 2009 cero y cuyo vencimiento fue en mayo 2010
- Disminución de jornadas laborales (horas extras, segundos trabajos para principalmente profesores, etc.), produciendo una baja de ingreso y la correspondiente baja de cuotas 2009 cuyo vencimiento era mayo 2010.
- Disminución de retención de impuestos
- Situación F27 (terremoto de febrero 2010) es un hecho que indudablemente afecto las recuperaciones

X. ORIENTACIONES ESTRATEGICAS

1. Cumplimiento de objetivos planteados durante el año 2010

- Finalizar la operación de módulos del nuevo sistema informático. No Alcanzado

Se debe principalmente a la falta de personal del FSCU que pueda dedicarse por completo a terminar este ítem respecto a la revisión y por otra parte a la disminución considerable del tiempo dedicado por la única persona que trabaja en la Dsic en nuestro sistema ya que fue derivada a otras tareas de mayor dedicación en su área.

- Incorporar las deudas de deudores cruzados cuya cobranza se encuentra en Orsan al sistema del Fondo Solidario de Crédito Universitario, aunque sea de manera virtual. No Alcanzado

Los motivos se deben principalmente a las razones del no cumplimiento del ítem anterior.

- Mejorar el % de alumnos que realizan declaración de ingresos, respecto al año 2009. No Alcanzado

Si bien el n° de declaraciones aumentaron en un 5%, al hacer el calculo en términos proporcionales a las declaraciones de ingreso que efectivamente debían presentarse, hubo una baja de un poco menos del 1% con respecto al año 2009

- Mantener en términos nominales, la recuperación respecto del año 2009, y en caso de que esta disminuya, que no sea más allá de un 5%. Ya que la crisis económica afecta directamente la recuperación (cesantía, disminución de sueldos, etc.) y a ello se le debe anexar el efecto del terremoto que sacudió al país el 27 de febrero de 2010. Alcanzado

Efectivamente, según lo que estaba previsto, para el año 2010 hubo una baja pero sólo en términos reales, siendo esta de un -0.43%. Pero en términos nominales, esta prácticamente se mantuvo ya que hubo un leve aumento de alrededor de 10 millones de pesos. .Esto gracias a la gestión y trabajo del personal del FSCU.

2. Objetivos por cumplir año 2011.

- Avanzar en la finalización de los módulos pendientes del nuevo sistema informático.
- Incorporar las deudas de deudores cruzados cuya cobranza se encuentra en Orsan al sistema del Fondo Solidario de Crédito Universitario, aunque sea de manera virtual.
- Mejorar el % de alumnos que realizan declaración de ingresos, respecto al año 2010
- Mantener en términos reales, la recuperación respecto del año 2010, y si esto no es posible, que esta baja no sea más allá de un 3%.
- Buscar nuevos mecanismos para mejorar las recaudaciones, sean estas internas o externos al FSCU